



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	190013105002201900265-01
RADICADO INTERNO:	94735
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP- Sucesora procesal de la NACIÓN- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
OPOSITOR:	LILIANA CONCHA HURTADO, GLORIA LOURDES LEGARDA GUAÑARITA, DIANA LUCIA CAICEDO TROCHEZ
FECHA SENTENCIA:	18/04/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL772-2023
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO SE ABSTUVO DE DECLARAR LA COMPARTIBILIDAD..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, ADICIONAR EL NUMERAL DÉCIMO DE LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 18 de abril
de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.